



RESOLUCION - CS - N° 404 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1990

Expte. N° 10.241/90

VISTO:

VISTO Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Geofísica Aplicada de la Escuela de Geología de la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución N° 350/87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 325/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOFISICA APLICADA de la Escuela de Geología de la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales a las siguientes personas:

- TITULARES:
- Edgardo Julio MOLASCO
 - Carlos TITULARES: RUDOLPH
 - Antístenes URDANETA ORTIGOZA
 - Beni de Frans BLOSER
 - Tomás Ernesto O'CONNOR CAMBAS
 - Beni de Frans BLOSER
 - Ernest SUPLENTES: RUSSETI
 - Alberto Eduardo RUSCULLEDA
 - Raúl Alberto SANCHEZ
 - Alberto Federico VILLA URIA

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS COTTIFREDI
RECTOR